

que se vino al Ecuador; no faltando quienes afirmen haberle visto en Chillanquer, en el Angel y otros puntos, de marcha para esta ciudad; de forma que su paradero es hasta hoy un misterio que solo el tiempo explicará. Yo me vine á la villa de Ibarra á aguardar allí la marcha y resultado de los acontecimientos.

El Sr. General Mosquera me había dirigido desde Cali con fecha 16 de julio una nota en que apreciando la *firmeza, habilidad y energía* con que protesté contra la agregación de Pasto y Túquerres al Ecuador, me manifestaba el estado próspero de la Nueva Granada y los medios bastantes con que contaba para hacer respetar su dignidad y sus derechos, y me añadía que *sus valientes tropas traerían el estandarte de las leyes hasta el Carchi, y que entre tanto prestaría desde Popayán á los pueblos de la provincia de Pasto la protección que imploraban para sostener su resolución de no separarse de la sociedad granadina*. Sentimientos tan patrióticos y promesas tan bien pronunciadas, me hicieron creer que se pensaba seriamente, si no en demandar una satisfacción cumplida por los agravios hechos á mi Patria en lo más justo de sus derechos y en lo más delicado de su honor, por lo menos en declarar con franqueza al Ecuador que había perdido sus títulos á nuestra gratitud; que sus tropas debían repasar el Carchi sin ninguna condición ni previos esponsales; y que en cuanto á las promesas individuales de los Sres. Generales Herrán y Mosquera, tocaba á ellos decidir si después de lo sucedido estaban dispensados de su cumplimiento, según las leyes del honor. Confirmábame en este concepto lo que desde Popayán me dijo el mismo General Mosquera cuando me aseguró que tenía á sus órdenes 4,000 hombres llenos de entusiasmo y resueltos á acometer las más grandes empresas. Los resultados empero no correspondieron á mis justas y bien fundadas esperanzas.

Invitóseme con instancia por los Sres. Generales Flores y

Mosquera para pasar á Pasto con el objeto de arreglar los negocios pendientes entre la Nueva Granada y el Ecuador; mas no creyendo este paso conveniente y decoroso, me excusé de darlo con uno y otro. Por una parte varios hechos me anunciaban que cualquier negociación ó conferencia en Pasto, no podía conciliar mis principios políticos con las exigencias del momento, y por otra mi salud siempre achacosa no debía ser sacrificada con marchas y contramarchas por ásperos caminos, sin ningún resultado favorable á mi patria. Además el General Flores había continuado dando acogida en el Ecuador á los facciosos que se le iban presentando, como documentadamente lo informé á V. S. con fecha 20 de Setiembre, número 27, y no me era desconocido ya que el comandante enviado á Bogotá (Victor Sanmiguel) no llevaba la comisión de dar las explicaciones prometidas, sino la muy extraña y aleposa de difamarme y calumniarme. Con tales antecedentes y sin tener la debida autorización de mi Gobierno ¿qué cosa importante y provechosa podía haber hecho en Pasto?

No es del caso y menos de mi incumbencia, ocuparme en esta nota de las conferencias tenidas en Pasto en el mes de Octubre último y de los esponsales ajustados en 4 de Noviembre; tampoco de las últimas comunicaciones que tuvieron lugar entre los expresados Sres. Generales Mosquera y Flores consultando el modo de asegurar la tranquilidad de Túquerres en caso de alguna conmoción; tampoco de los grados conferidos en el ejército granadino á varios militares ecuatorianos, uno de ellos al Carmen Lopez, que fue ascendido á General de una patria que tiene abandonada, y á cuyos funcionarios públicos insultó gravemente; tampoco en fin de los ascensos dados por el General Flores á algunos jefes y oficiales granadinos, y hasta al antiguo Gobernador de Pasto Sr. Juan Barreda, que en premio de supocafirmeza ha sido hecho comandante y comisario de guerra del ejército ecuatoriano;

sucediendo en final resultado que el jefe ecuatoriano que desató al Gobernador de Pasto fuese premiado por el General granadino, y que el Gobernador granadino tan atrozmente insultado fuese ascendido y honrado por el General del Ecuador. Documentos son aquellos y hechos son estos sobre los cuales el Gobierno resolverá con pleno conocimiento de causa en conformidad con lo que prescriben nuestras leyes escritas y exigen el honor y majestad de la Nación; mientras que á mí solo me corresponde respetar el poder de las circunstancias y las altas razones de política que habrán guiado la conducta del Sr. General Mosquera, cuya habilidad y patriotismo son el objeto de mi más cumplida estimación. Diré, no obstante, que nunca me imaginé que nuestras contiendas internacionales se terminasen, de la propia manera que ciertas reformas religiosas, según el dicho agudo de Erasmo.

No se crea por lo dicho que yo haya abrigado antes ó que abrigue ahora, ningún sentimiento antipático ó de venganza contra el Ecuador, entre cuyos habitantes cuento numerosos y excelentes amigos y cuya prosperidad me interesa quizá tanto como la de mi patria. Prueba de ello es, que al Sr. General Mosquera indiqué la conveniencia de ajustarse las bases preliminares de un tratado de comercio tan útil á la clase productiva del Ecuador, como favorable á la clase consumidora del mediodía de la Nueva Granada. En esta medida y en la de pagar á esta República lo que legítimamente le debamos conforme al decreto del Congreso de 25 de Mayo de 1841, daremos una prueba muy debida de amistad, no á un círculo pequeño de ambiciosos y aspirantes, sino á la masa de la Nación que es nuestra hermana y amiga; sin hacer por ahora cesión ninguna de territorio, la cual, después de los escandalosos pronunciamientos de Pasto y de Túquerres, sería un acto de debilidad y humillación. Vuelvo á la parte histórica de mi informe.

Obtenida la evacuación de la provincia de Pasto por las tropas del Ecuador á virtud de los esponsales celebrados en aquella ciudad, hicieron ellas su entrada solemne en Quito el 15 de Noviembre con todo el aire y toda la pompa de un ejército que en duros y reñidos combates ha cogido inmarcesibles laureles. Algunos de sus individuos trajeron por trofeos partidas de bestias mulares y caballares tomadas sin consentimiento de sus pacíficos dueños, y otros uncieron á su fantástico carro niños de ambos sexos que para su servicio doméstico habían arrancado á algunos vecinos de la misma provincia. Como de estos y otros hechos igualmente escandalosos considero bien instruido al Gobierno por las relaciones de los jefes y magistrados granadinos, omito extenderme más sobre ellos.

El General Flores había llegado á Quito el día 2 del mismo Noviembre y me había dirigido amargas y sentidas quejas por mi oposición á que se estipulase ó prometiese la agregación de la mayor parte de la provincia de Pasto al Ecuador. Para hacer desaparecer las desconfianzas y sospechas que de aquí podían nacer en perjuicio de los intereses de mi patria, le manifesté que mis opiniones *individuales* y nada más que *individuales* estaban conformes con lo hecho en Pasto, con algunas modificaciones. Personas fidedignas me han asegurado que jefes granadinos dieron lugar á tales quejas por haber mostrado al jefe ecuatoriano aquellas cartas mías, cuyo contenido debía ser reservado; mas mi razón se ha resistido á creer este acto de bajeza y de perfidia, capaz de deshorrar aun á los habitantes de la Nigricia y de la Cafrería. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que habiendo dado á mi vez mis justas quejas al General Flores, nos explicamos y entendimos sin haber revelado secretos ajenos, ni comprometido á mi Gobierno, ni rebajado en una sola línea mi bien conocido carácter.

El 11 le presenté en audiencia pública el decreto legislativo

que con una carta autógrafa del Jefe del Gobierno me remitió V. S. con su nota de 4 de Agosto núm. 13. El discurso que en esta ocasión pronuncié, lo remití á V. S. con la mía de 16 de Noviembre núm. 37; y en él, lo mismo que en la conferencia de Túquerres, habrá visto el Gobierno que están observadas estrictamente las instrucciones que se me comunicaron en 2 de Agosto y fechas posteriores, sin dar el menor indicio de la profunda y penosa sensación que sucesos desagradables anteriores me causaron.

En los serios conflictos y graves compromisos en que me he encontrado, bregando con una política falaz y movediza, incomunicado con mi Gobierno, lleno de inquietudes y zozobras y despedazada mi alma con el cuadro de los males que aquejaban á mi cara patria, en tan espinosa y delicada posición no he tenido otra guía que el honor y dignidad de la Nación, ni otro apoyo que mi lealtad al Gobierno que me honró con su confianza, y la firmeza de mi carácter. Despejado el horizonte y echadas las bases de un nuevo sistema político, mi deber más sagrado era pedir como ya lo he verificado, mi retiro de la Legación, único recurso que queda á un pundonoroso Ministro para salvar la inviolabilidad de sus principios políticos y no servir de estorbo á las relaciones que hayan de establecerse en adelante. El día que lo reciba, me gozaré en paz con la idea de haber salvado mi reputación, cuando otras más bien establecidas han naufragado en el furioso vendaval que hemos corrido; y dejaré que el tiempo y los acontecimientos ilustren y desengañen á quienes han vituperado mi conducta.

Tal es el rápido informe que me atrevo á dirigir á V. S. para cumplir con toda prontitud la orden citada al principio de esta nota: ojalá que él satisfaga los deseos de mi Gobierno. Si me hubiese propuesto hablar de todos los incidentes y episodios curiosos que han tenido lugar en el sur de la República en 1840 y 1841, habría tenido que emplear algunos meses para presen-

tar un cuadro extenso y exacto; he preferido pues prescindir de ellos y de cuanto quizá pudiera calificarse de personal, como la violación de mi correspondencia, la vigilancia y espionaje ejercidos sobre mis actos, la desgracia en que cayeron algunos de mis amigos, por no querer nada desdorado ni para su patria natal ni para su patria adoptiva, y en fin las calumnias y absurdas consejas inventadas para tizar mi reputación. Los hechos referidos son bastantes al objeto que se ha propuesto el Ejecutivo, y están apoyados en el cuaderno que publicó este Gobierno con el título de *Auxilios del Ecuador solicitados para Pasto*, en los documentos impresos con el de *A los pueblos de América*, en las *Gacetas del Ecuador* del año anterior, en los *Boletines del ejército ecuatoriano* y en las copias certificadas que junto con aquellos impresos tengo remitidas á V. S. en ocasiones oportunas. Pronto estoy á contestar documentadamente á las objeciones que se hagan á esta nota, si es que se somete al conocimiento del Congreso y al examen de la Nación, sin perjuicio de la publicación que oportunamente haré de las *Memorias históricas* que ahora mismo estoy concluyendo, y de las cuales ella es un sumario improvisado*.

En conclusión sólo me resta ratificar á V. S. las seguridades del inalterable aprecio y profundo respeto con que soy su adicto compatriota y obediente servidor.

Rufino Cuervo.

Al Honorable Sr. Secretario del Interior y Relaciones Exteriores de la Nueva Granada.

* A consecuencia de la política adoptada por el Gobierno granadino, renunció el doctor Cuervo á la idea de publicar estas *Memorias*, y por eso quedaron algunas partes de ellas en calidad de apuntamientos. A lo acabado pertenecen varios fragmentos que hemos copiado en el texto.